

NOTA METODOLÓGICA

Para este cuaderno realicé una revisión bibliográfica que abarca desde estudios etnográficos hasta códigos penales y reportes de los ministerios de salud. Para el caso de los países donde la interrupción voluntaria del embarazo está prohibida en cualquier circunstancia, la información y los datos oficiales son escasos, por lo que me basé principalmente en notas periodísticas e investigaciones académicas. Para la propuesta de política pública utilicé un enfoque blando-duro. Por último, aclaro que a lo largo del cuaderno uso el término *aborto e interrupción del embarazo* para referirme a la interrupción provocada y no a las accidentales, terapéuticas o comúnmente conocidas como involuntarias.